

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teléfn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Marzo de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII - Núm. 10 621

Eficiencia de los buques de combate

III

Mister Leyland se pronuncia contra la tesis del almirante Scott, y no sólo no cree en la desaparición del acorazado, sino que el sumergible le parece un arma vieja e inútil ya; comenzaron con brío la guerra—dice sobre poco más o menos—porque nada se oponía a su empuje, pero la cosa fué cambiando y el submarino se convirtió según el almirante americano Smis de «perseguidor en perseguido»; los escuchas eléctricos, las bombas de profundidad, los aviones, los botes patrulla, mil ingeniosos medios de exterminio que antes no existían amenazan hoy a los buques de inmersión, cuyo juego se reducirá considerablemente; el acorazado, en cambio, subsistirá siempre.

El contralmirante Hall está, por el contrario, convencido de la eficacia de los submarinos, cree en sus progresos y desarrollo, cree también en su importancia incontrastable y en el lucido papel que desempeñarán en las guerras futuras, pero (y ello quita fuerza a sus argumentos), termina repitiendo unas palabras del almirantazgo:

«El verdadero peligro para nuestro país no es el de una invasión territorial, sino el de la interrupción o paralización de nuestro comercio y el de la destrucción de nuestra marina mercante.»

La potencia de nuestra Armada habrá de ajustarse a la necesidad perentoria de proteger nuestro comercio.

Esa protección sobre todos los mares del planeta, ¿podrá lograrse—decimos nosotros—sin número adecuado de buques de superficie?

«The Naval and Military Record», no comparte tampoco las opiniones de sir Percy Scott, y la discusión apasiona al público sin que nos sea fácil seguirla, pues no podemos copiar diariamente (la revista es mensual), siete u ocho columnas de la Prensa británica; sir Percy Scott que tremola su pabellón con el lema: ¿para qué sirve el acorazado?, le dice al director del «Times» con fecha 11 de Diciembre.

Muy señor mío: ¿Quiere usted ilustrar mi ignorancia? No puedo conseguir que se responda a mi pregunta, ¿para qué sirve el acorazado? Para algo debe servir, puesto que de lo contrario, ni el Japón ni los Estados Unidos los construirían.

Muchos oficiales de Marina me han escrito, pero ninguno de ellos contesta a mi pregunta; todos detallan no «para qué sirve» sino «para qué no sirve».

Su utilidad es, pues, un secreto conocido por muy pocos que no lo quieren descubrir.

¿Lo descubrirá el Comité de la Defensa Imperial encargado de dictaminar de qué unidades ha de componerse la nueva Armada?

El almirante Hall, brillante oficial que adquirió gran experiencia durante la pasada guerra, no quiere tampoco disipar mi ignorancia; se limita a contar al público «para qué empresas son inútiles los buques de línea».

¿A qué conduce todo esto? Antes de que gastemos cien millones en acorazados, e igual cifra en habilitar puertos seguros que los guarden, debemos saber para qué sirven.

Ahora, amigo mío, ilumíneme, enseñe a mi ignorancia; pregunte a lord Sidnam o a cualquier otro especialista en asuntos navales. De usted afecísimo, Percy Scott.

P. S. En el preciso instante de dar fin a esta carta adquiero una prueba más de mi ignorancia, porque me escribe un aviador que necesita saber que es lo que yo entiendo por «ársonas seguras para los acorazados».

Ello es imposible—dice mi hombre—no cabe ponerlas puertas porque habría que techar las radas.

¿Ha olvidado usted—pregunta—el ataque que en 1919 llevaron a cabo ocho aviones que saliendo de Gosport torpedearon los buques fondeados en Portland?

Ese peligro se evita, ni que decir tiene, techando los puertos; la obra no costará más que unos pocos miles de millones y debe figurar en los nuevos presupuestos.

Se suicida un ex millonario

Comunican de la Habana que don José López Rodríguez, ex presidente del Banco Nacional de Cuba, se ha suicidado a consecuencia de pérdidas de dinero.

Antes de la crisis financiera ocurrida recientemente, su fortuna estaba evaluada en 60 000.000 de dólares.

EL EX EMPERADOR CARLOS

Rumores de restauración en Hungría

El ex Emperador Carlos, debidamente disfrazado, vino el día de Pascua a Budapest.

Después de conferenciar con el Regente, señor Horty, atendiendo los consejos de éste y de los jefes políticos, abandonó en seguida la capital, dirigiéndose en automóvil a Sternamanger, hospedándose en el palacio del obispo de esta ciudad.

En la capital de Hungría nadie se apercibió del viaje del ex Emperador.

En las conversaciones habidas en Budapest se habló del asentimiento del Gobierno francés al retorno del ex Emperador Carlos al Trono de Hungría; pero el representante de Francia notificó al Gobierno húngaro que los aliados se opondrían a que volviera a ocupar el Trono el Emperador destronado.

Parece ser que el Gobierno austriaco ha tomado medidas para evitar que este hecho tenga repercusiones en Austria.

Además se ha abierto una información para averiguar si al trasladarse a Budapest el ex Emperador pasó por territorio austriaco.

Contra el arbitrio de escarpates

En cumplimiento de un acuerdo de la junta general de la Defensa Mercantil Patronal, una numerosísima representación del comercio ha visitado al señor gobernador para encarecerle la necesidad de que sea estimado el recurso presentado contra el arbitrio de escarpates creado por el Ayuntamiento y que no preste la aprobación del referido tributo.

Para llevar a efecto el acuerdo adoptado de no pagar el referido arbitrio se realizan gestiones cerca de las demás entidades mercantiles para lograr que todas apoyen este acuerdo y coadyuven a la realización de los actos que se han de celebrar.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Crisis del trabajo en Tarrasa

Desde Tarrasa se han cursado o instancias al ministro del trabajo pidiéndole su cooperación para hacer frente a la crisis por que atraviesa la industria de aquella ciudad.

Se asegura que, si en plazo brevísimo no se encuentra una solución, en los primeros días del mes de Abril cerrarán muchas fábricas y quedarán en paro forzoso miles de obreros.

Ricardo Torres (Bombita) ha adquirido una fábrica de tejidos en Ront de Vilumera con objeto de ponerla en marcha en plazo breve y resolver así la crisis de trabajo que existe en aquella población.

El gobernador no ha recibido anoche a los periodistas por encontrarse reunido con los representantes de la Federación patronal, del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio y de otras entidades económicas para buscar los medios de resolver la crisis de trabajo en toda la provincia.

Dos políticas

No pensamos bien de la sustitución del señor Espada, y dijimos apenas fué conocida que la opinión no la recibiría bien, porque el sustituto en la cartera de Fomento estaba proveyendo en materia de subsistencias a gusto del país; no era en el cargo una promesa, sino una realidad por la cual se complacía la opinión en los términos que el cuentamente expresaban los proyectos de rendirle un homenaje público por su gestión acertadísima en el cargo, mientras que el sustituto no podía representar más que una incógnita, una esperanza, todo lo amplia que quisieran sus adeptos, pero al fin y a la postre, una esperanza nada más.

Ya hoy, apenas transcurridos unos días desde la última crisis, las cosas se han precisado en términos, que se va despejando la incógnita y se va viendo claro en cuanto a la efectividad de las esperanzas que para la necesidad actual que en materia de subsistencias siente el país, representa el señor La Cierva. Ha desaparecido del ministerio de Fomento según todos los indicios la garantía con que contaban los consumidores contra la terquedad de productores e industriales empeñados en que España siga constituyendo una excepción en la baja general de los precios de muchos artículos de que ya disfrutaban sus países que estuvieron en guerra. El nuevo ministro tras estudiar y meditar medidas de equilibrio que armonicen todos los intereses en materia de abastos, se decide por soluciones que no favorezcan al consumidor, y si a tanto se atreve caliente aun el sitio que ocupara el señor Espada, tan bien quiso a la opinión nacional por su situación en el ministerio de Fomento, hay que pensar lo que hará así que vaya avanzando en sus estudios quien, si al fin y a la postre defrauda a la opinión, no podrá decir ésta que se muestra sorprendida, porque realmente no puso un mediano guarismo de crédito en el haber de la cuenta del nuevo ministro de Fomento.

Hoy un querido colega nos acompaña en el recelo de lo que debemos temer de la sustitución del señor Espada, inverosímil e incomprensible en un régimen que se apoya en el verdadero deseo de gobernar para el país. El *Imparcial*, que es el colega a que nos referimos, escribe comentando la actitud del Gobierno en la cuestión... (puede serlo al cabo) de las subsistencias, entre otras cosas, lo siguiente:

«Por lo mismo que nosotros nos honramos con dilatada tradición de amparo y amor a los intereses agrarios, que los defendemos sin rebazo y que haremos de seguir prestándoles defensa calorosa, sentimos más vivamente el deber de no otorgarle silencio a lo que constituiría equivocación funesta y peligrosa. Y nos incumbe decir sin eufemismos que en el pleito de las exportaciones de aceite, a la hora de ahora, sólo hay en juego intereses de acaparadores, de intermediarios, de negociantes, no de agricultores, en contra del interés imponderable del consumo nacional.»

«No negamos ni controvertimos que exista superproducción de aceite; pero la magnitud de los precios vigentes indica a las claras que el producto está acaparado, que lo retienen los grandes traficantes con la esperanza de que se les permita el negocio magno de la venta al extranjero. Comprenderíamos que se afrontara esto último cuando el país notase la abundancia y baratura del artículo; pero ¿en qué puede apoyarse la necesidad de exportar aceite cuando los consumidores nacionales han de adquirirlo como si se tratase de algo exótico?»

«El Gobierno, para resolver conforme a las conveniencias del país, debe asomarse al mercado y apreciar por sí mismo, con los precios a la vista, si lo que se pide constituye un daño para lo que él

debe amparar con los mayores ahínco u otro beneficio para los que desde 1916 venían realizando enormes ganancias a costa de la nación entera, sin excluir a los propios agricultores.

Fijese bien el Gobierno antes de dar el mal paso, porque los errores de esa índole tienen muy difícil remedio.

Va a deshacer lo hecho cuando ya se tocaban los beneficios del laudable proceder de los señores Dato y Espada, y va a hacerlo contra la voluntad explícita del consumo nacional y sin que haya razones evidentes para el cambio. Eso es muy grave y abocado a peligros que los gobernantes deben precaver.»

Y algo de lo que ahora se escribe por el aceite tendremos que escribir acaso dentro de poco por la resolución ministerial respecto del azúcar, y... ¡quién sabe hasta donde llegar mos a causa de las meditaciones de don Juan!

Acabemos con la repetición de la tesis que cuerdamente sustenta el querido colega en el editorial de que son parte los párrafos transcritos.

Todo lo que sea favorecer al exportador contra los intereses del productor, es facilitar un nuevo encarecimiento de lo que se exporta, y la verdad, no están las cosas ni son las circunstancias para que desde las alturas se fomente la carestía, ni aconseja la cordura que se añadan nuevos fermentos a los del malestar reinante.

EN SAN SEBASTIAN

Congreso de aproximación francoespañola

Se uliman los preparativos para la sesión inaugural del Congreso hispano francés, que se verificará el próximo jueves en el paraninfo del Instituto.

Llegaron ya varios congresistas y se espera al ministro de Colonias, que representará al Gobierno francés.

El viernes se verificará un banquete oficial en Monte Igeldo, y el sábado, los congresistas realizarán una excursión a Zumaya para visitar en su residencia al pintor Zuloaga.

Un redactor del diario «Excelsior» ha interrogado al señor Imbart de la Tour, miembro del Instituto y presidente del Comité de aproximación francoespañola, acerca del programa del próximo Congreso de la Amistad hispanofrancesa.

El principal fin que se persigue—ha declarado el Sr. Imbart de la Tour—es, ante todo estudiar los medios más propios para permitir a los Gobiernos francés y español la conclusión de un acuerdo de carácter económico; acuerdo de una necesidad vital.

UN MANIFIESTO

A los trabajadores del mundo

Dicen de París, que con motivo del 1.º de mayo, la Federación Sindical Internacional ha dirigido a los trabajadores del mundo entero un manifiesto censurando a la burguesía, que se opone cada vez más a las reivindicaciones de los trabajadores.

Censura también la falta absoluta de buena fe de la Sociedad de Naciones para la reconstitución económica de Europa, por lo que es responsable del paro forzoso, causa de que se prolongue el hambre entre los trabajadores.

Termina el manifiesto preconizando una acción enérgica para lograr la realización de las reivindicaciones obreras en todas partes, o sea principalmente socializar todo cuanto se produce en el mundo.

DIARIO DE LA MARINA
Apartado 320.

Asociación de Escritores y Artistas

Bajo la presidencia del señor Bretón se reunió ayer tarde la junta general. Fueron aprobadas la Memoria anual y cuentas.

Reelegida la parte de la Directiva, sujeta a votación, para el cargo vacante de vocal fué designado, por aclamación, el soci-fundador don Francisco de Paula Vigil.

La presidencia dedicó sentido recuerdo a la memoria del protector de la Corporación don Eduardo Dato, que tan poderosamente contribuyó, como jefe del Gobierno, a crear el Instituto Cervantes; y se propuso cooperar la Asociación con toda la eficacia posible a los trabajos que se están llevando a cabo en todos los pueblos cultos para reconstituir los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Lovaina, incendiada en la última guerra.

También se hizo la correspondiente propuesta para que asista una comisión a la solemnidad que en breve ha de celebrarse para descubrir la lápida que el Ayuntamiento de Madrid consagra al insigne grabador don José María Galván, que durante tantos años perteneció a la Corporación.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

DE PALACIO

Ayer mañana despacharon con Su Majestad el Rey y el presidente del Consejo y los ministros de turno, que eran los de Hacienda y Gobernación, que sometieron a la firma del Soberano diversos decretos de sus respectivos departamentos.

Después ofrecieron sus respetos al Monarca los duques de Arión, de Dávalos y de Rivona y el marqués de Torreaguna.

En audiencia recibió Su Majestad al director general de Seguridad, señor Torres Almunia; al subsecretario de Fomento, don Antonio María Hervás; al director general de Obras públicas, don Francisco Perea, y al señor don Federico Fernández Márquez.

Hoy, a las doce, presidida por la Reina doña Victoria Eugenia, se celebrará en Palacio una reunión de damas aristocráticas, a la que asistirán los obispos de Avila y Salamanca. El objeto es proceder al nombramiento de la junta que ha de entender en todo cuanto se refiere a los preparativos para la celebración del centenario de Santa Teresa.

El marqués de Carisbrooke, hermano de la Soberana, se encuentra ligeramente indispuesto.

El infante don Carlos irá unos días a sus posesiones de Villamanrique y regresará de nuevo a la corte para marchar directamente del 10 al 12 del próximo mes, a Sevilla, con objeto de posesionarse de su cargo de capitán general de Andalucía.

El asesinato del señor Dato

La jurisdicción de Marina juzgará a los autores

Anoche, cuando el juzgado especial que instruye la causa por el atentado contra el señor Dato, había dado por terminada su labor diaria y se había disuelto, se reunió precipitadamente en la Casa de Canónigos, asistiendo el fiscal, señor Ruz.

La reunión no fué muy duradera; pero sí tan reservada que no pudo trascender nada absolutamente de lo ocurrido en ella.

Los escasos periodistas que por casualidad pudieron enterarse de la constitución del Juzgado, pudieron colegir que la reunión obedecía seguramente a que debía haber llegado el momento en que la jurisdicción de Marina, que por cierto está actuando desde el primer día (como ocurrió en el caso del capitán Sánchez, que paralelamente actuaban los dos fueros) planteara el requerimiento de inhibición a su favor, con la entrega de lo diligenciado para conocer el sumario por asesinato del ministro de Marina en funciones don Eduardo Dato.

Creemos que el requerimiento, está fundado en tales razonamientos jurídicos que no dará lugar a que se plantee la competencia entre las dos jurisdicciones, y por tanto la de Marina perseguirá la labor desarrollada por el Juzgado especial ordinario.

Claro que, como el sumario está tan virtualmente terminado a la jurisdicción de Marina apenas si le queda que diligenciar,

LAS CORTES

Presentación del Gobierno a las Cámaras Debate sobre la represión del terrorismo en Barcelona

EN EL CONGRESO

Sesión del día 29 de Marzo de 1921

Comienza a las cuatro y veinte minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Hay escasa concurrencia en las tribunas.

Juran el cargo varios señores diputados.

Discurso del presidente del Consejo

El señor presidente del Consejo: Tengo el deber parlamentario de ofrecer nuestros respetos al Congreso. No tendré necesidad de explicar la crisis, provocada por un incidente trágico que nos robó la prestigiosa figura del señor Dato.

Veremos aquí en una vacante de sangre, no para sustituir al glorioso presidente muerto; esa vacante se proveerá cuando se resuelva esa otra crisis: la del partido liberal conservador.

El nuevo Gobierno viene a cumplir el programa del señor Dato, expuesto en el Mensaje de la Corona.

Para que esta labor fuese eficaz se imponía la unión de la gran familia conservadora, que fué la constante preocupación del señor Dato.

Yo he conseguido en parte esta aspiración legítima, formándonos mayoría en ambas Cámaras.

Yo estoy aquí presidiendo este Gobierno, pero no presidiendo al partido liberal conservador, cuyo jefe saldrá de entre vosotros, señores diputados y senadores conservadores.

Nosotros gobernaremos con dignidad y con autoridad, y gobernaremos dentro del Parlamento, porque es tradicional el acatamiento y el respeto del partido conservador al régimen parlamentario.

Traeremos aquí para vuestra discusión todos los problemas económicos y sociales que constituyen la herencia del anterior Gobierno, y que hacemos nuestros.

Ahora sólo me falta pedir el apoyo de todos los sectores de la Cámara para hacer obra patriótica.

Homaje al señor Dato.—Aprobación de la contestación al Mensaje.

El señor presidente: Va a leerse una proposición.

Efectivamente; se da cuenta de la que pide a la Cámara que se coloque en el salón de sesiones el nombre del señor Dato.

A continuación pide que se apruebe sin discusión la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Barcia se opone a la propuesta de la presidencia.

El señor Compañy se adhiere a las manifestaciones del señor Barcia.

El señor presidente le contesta, y el señor Barcia rectifica.

El señor presidente hace constar que los jefes de los principales grupos parlamentarios están de acuerdo con la proposición, que es aprobada.

Proyecto de ley

El señor ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley; entre éstos uno declarando exento de gastos el título de duque de Dato, y otro concediendo a la viuda e hijas del presidente muerto la pensión de 30.000 pesetas.

Se acuerda que mañana se reúna la Cámara en Secciones.

La política de represión en Barcelona

El señor Prieto: No me propongo hablar de lo que ha dicho, sino de lo que ha dejado por decir el señor presidente del Consejo.

Sólo nos habló de la nave, del puerto, de la muerte del capitán y de la subida al puente del segundo de a bordo; y lo que nos interesa conocer es el rumbo de esa nave y el puerto a que se dirige.

Este Gobierno no puede denominarse de concentración de derechas, porque de esta han sido excluidas las fuerzas que dirige don Antonio Maura.

Vale más que no se haya celebrado la Asamblea conservadora, porque hubiera acabado a cacharrezos.

Censura donosamente el proyecto del señor Maura de constituir un Gobierno de técnicos, mientras congregaba en su casa elementos tan extraños como los señores Vázquez de Mella y conde de Romanones.

Esta reunión no pudo tener otra finalidad que la de fracasar, para mantener su prolongada abstención.

Quiero que el Gobierno declare cuál es su actitud en el problema de la represión terrorista en Barcelona y cuáles son las relaciones entre el Gobierno y el gobernador civil, señor Martínez Anido.

Acabo de regresar de Barcelona donde he podido cerciorarme de la dictadura trágica de aquel gobernador civil.

Alí se anuncian con anterioridad los atentados; la Prensa predijo el atentado de Mataró, realizado por el Sindicato libre, que es una colección de asesinatos dirigidos por un inspector de Policía. Todo el mundo sabe que la banda terrorista se reúne en la terraza del Lyon d'Or, y que cobran de los fondos de la Dirección de Seguridad y de las cuotas que abona la Asociación patronal.

El poder judicial en Barcelona no puede funcionar libremente en virtud de las coacciones e intromisiones de la dictadura.

Es inútil la defensa de ninguna clase de derechos en el virreinato del señor Martínez Anido.

El solo hecho de ser sindicalista es motivo para que la Policía de Barcelona asesine a los vecinos de esa ciudad.

El gobernador civil ha hecho recientemente declaraciones que envuelven un absoluto desprecio para el Gobierno central.

A pretexto de reprimir el terrorismo, el señor Martínez Anido goza de una absoluta libertad de acción para matar y para realizar toda suerte de atropellos.

Comenta el orador las atrevidas declaraciones del señor Martínez Anido a los periodistas.

A diario dice ese gobernador: «Que me releve el Gobierno si puede.»

Acaso no se haya hecho público el hecho; pero es lo cierto que la primera notificación al gobernador señor Montañés de que abandonase Barcelona, la hizo el que actualmente desempeña el cargo de gobernador de la ciudad condal.

No espero contestación alguna categórica del señor presidente del Consejo, que tiene el hábito de esconderse tras sus conchas; pero yo tengo el deber de protestar contra los crímenes que supone la política de represión del terrorismo en Barcelona.

Además, ni desde el punto de vista de la tranquilidad patronal es recomendable este procedimiento, cuyo resultado inmediato es la multiplicación de los crímenes.

Interviene el jefe del Gobierno

El señor presidente del Consejo se duele de las frases molestas que le ha dirigido el señor Prieto.

No se pueden hacer afirmaciones graves—dice—sin una prueba concluyente y sólo por un «se dijo» o un «se cuenta». Para mí es completamente ajeno cuanto ha dicho el «eader» socialista acerca de la campaña de represión terrorista en Barcelona.

No admito que se hable de interioridad del Gobierno.

Nosotros estamos aquí con toda la autoridad que requiere la dignidad del Poder público.

Yo respeto la actitud del señor Mau-

ra y sólo aspiro a que nos honre con su simpatía cuando vea cómo gobernamos.

Habla el ministro de la Gobernación

El señor ministro de la Gobernación: ¡Con cuánto dolor y cuánta contrariedad he oído las manifestaciones del señor Prieto! Al dolor y la contrariedad se une la sorpresa porque no creí que en las Cámaras españolas pudieran hacerse eco de las murmuraciones y las invenciones del arroyo.

Eso es absolutamente inexacto; es completamente inexacto cuanto ha dicho el señor Prieto, que al final de su discurso nos habló de serenidad y de temple de espíritu. La serenidad hace falta para contenerse dentro del respeto a las autoridades y no hacerse eco de manifestaciones que sólo sirven para mantener encendida la tea incendiaria que amenaza destruir la sociedad. (Aplausos en la mayoría).

Va siendo práctica constante atribuir al señor Martínez Anido hechos y propósitos que no han pasado por sus mentes.

Son absolutamente falsas las noticias que suponen divergencia entre el Gobierno y su representante en Barcelona, al que se le han comunicado instrucciones en ningún sentido.

Además, las instrucciones que tiene el gobernador de Barcelona son las mismas que las que el Gobierno ha dado y da a todos los gobernadores.

Lee y comenta unas manifestaciones del señor Martínez Anido, que difieren de las leídas por el señor Prieto.

La manifestación que más escandalizó a los enemigos del señor Martínez Anido es aquella en que declaraba que obraba con absoluta libertad e independencia, y se ha tergiversado el sentido de ella, que no es otro otro que el de sumir toda la responsabilidad de sus actos; pero el Gobierno está aquí para hacer suyas todas las responsabilidades de los sucesos, aunque no la responsabilidad de los absurdos e infundios que se propalan.

Lee unas manifestaciones periodísticas para deducir que hay quien parece tener interés en inventar cuantas noticias puedan llevar la alarma a la sociedad y alientos a los elementos que simpatizan con las prácticas sindicalistas.

Rectificaciones

El señor Prieto insiste en afirmar que la autoridad judicial de Barcelona no se desentrevuelve independientemente, por la actuación de aquel gobernador civil.

Todo esto dimana de los que llevamos dos años con suspensión de las garantías constitucionales. Y en este régimen de excepción llegó el anterior Gobierno a acariar el proyecto del viaje del Rey a las Repúblicas sudamericanas.

Vuelve el orador a sus ataques contra el señor Martínez Anido, de quien afirma que era el barón de Koenig, aquel aventurero que ejerció hegemonía en Barcelona durante la guerra y cuyas huestes nutren hoy el Sindicato libre, que está sembrando de crímenes las calles de la ciudad condal.

De rechazo censura las funciones policíacas de señor Torres Almunia.

Termina preguntando al Gobierno qué número de atentados, qué número de cadáveres necesita el Gobierno para declarar fracasada la actuación del señor Martínez Anido.

El señor ministro de la Gobernación: ¿Cree el señor Prieto que el Gobierno tiene en suspenso las garantías constitucionales porque ello le sea grato?

Al Gobierno repugna la suspensión de las deficiencias de nuestra legislación social.

Y esto nos proporciona inculpaciones y censuras, cuando lo que necesita el Poder público es la asistencia ciudadana de todos los lados de la Cámara y de todos los sectores de la opinión.

¿Acaso creéis vosotros que vuestra conducta constituye alguna clase de asistencia al Gobierno? (Rumores en el banco de los socialistas.)

¿Creéis vosotros que la situación ac-

tual es mejor que la de los días en que se decretó la suspensión de las garantías, no restablecidas?

La aspiración del Gobierno es que todo el mundo viva dentro del derecho, y a esta finalidad encamina su actuación, para la que requiere la cooperación de todos.

Otras intervenciones

El señor Barcia se extraña de que no haya salido del banco azul una voz que explique la pasada crisis política, y habla de la proyectada concentración parlamentaria, en la que habían de entrar elementos tan extraños como los señores conde de Romanones y Cambó.

Endereza un extenso y elocuente discurso a requerir la opinión de los diferentes sectores de las derechas y a exponer su sospecha de que la proyectada unión de las fuerzas liberales pueda ser una nueva y lamentable farsa política.

El señor La Cierva: Como el señor Barcia anuncia que volverá a tratar de esta materia, el orador y la Cámara se dará cuenta de que entonces será la ocasión oportuna para explicar mi intervención en la crisis, intervención que—debo adelantar hoy—sólo ha obedecido a móviles del más puro patriotismo.

El señor Barcia rectifica para insistir que deba hablar cuantas personas intervinieron en el desarrollo y solución de la última crisis.

El señor Besteiro aprovecha una velada censura del señor Bugallal a la minoría socialista para tratar a su manera, y con arreglo a su doctrinal criterio, el problema del terrorismo español, empezando por afirmar que la aparición del terrorismo catalán fué celebrada por los Gobiernos, porque veía a distraer a la opinión de los problemas autonomistas y de reorganización obrera.

En España hay muchas cárceles y muchos presidios.

(Una voz: Y amnistía.)
El Sr. Besteiro: Amnistía de la que no sé si arrepentirme, porque en presidio me sentía en medio de un ambiente de justicia que echo de menos en algunos momentos.

En España hay muchas cárceles, pero con ellas no vais a remediar un mal que exige un cambio completo de táctica.

Defiende la apelación del partido socialista a la Internacional obrera y la necesidad de que el Gobierno no dé al oído los compromisos voluntariamente adquiridos en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Extiéndese el orador en consideraciones sobre las deliberaciones de Lloyd International del Trabajo en Londres. (La Cámara ha ido quedándose casi desierta).

Yo quiero pensar que el Gobierno no es partidario de esa política; pero acaso se la impone el Ejército.

El señor Amado: No se puede oír eso con tranquilidad.

El señor Presidente: Para defender al Ejército está aquí el Gobierno, señor Amado.

El señor Besteiro: Yo no creo tampoco en esa hipótesis; pero no puedo afirmar que no haya una parte del Ejército partidaria y sostenedora de la actual política de represión.

El señor ministro de la Gobernación rechaza, en párrafos de ardorosa elocuencia, las afirmaciones del señor Besteiro.

Su señoría—dice—rechazaba la hipótesis de que los socialistas españoles hayan de responder con análogas violencias a los crímenes terroristas, y bien podía, con sujeción a ese criterio, no acumular sobre nuestras cabezas responsabilidades que no son nuestras.

Tal ocurre con el asesinato de Bravo Portillo, que trae a colación el señor Besteiro para formular un cargo contra las autoridades de Barcelona y contra aquel Gobierno.

¿Qué motivos tiene S. S. para concretar ese cargo?

La cooperación que yo solicitaba para atender al exterminio del terrorismo catalán se refería únicamente a una asistencia moral parlamentaria, en vez de que os dedicéis a quebrantar la autoridad del Gobierno.

En Inglaterra ha dicho el señor Besteiro que no se han suspendido las garantías constitucionales, a pesar de la situación social.

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000

Santander, León, Torrelavega, Reinesa Llanes y Santoña

Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

tuación de Irlanda; no lo sé; pero el hecho es que la represión se ha efectuado en términos de una extrema violencia.

Rebate el ministro la restante argumentación del orador socialista.

El señor Besteiro rectifica.

El presidente (señor Bullón) protesta contra una alusión del orador a una alta personalidad.

El señor Besteiro continúa su rectificación y le contesta brevemente el señor ministro de la Gobernación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.



EN EL SENADO

Sesión del día 29 de Marzo de 1921

A las tres y media comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, todos los ministros, de uniforme.

Un secretario da lectura a varios telegramas de Cámaras extranjeras dando el pésame al Senado por el asesinato del señor Dato.

Discurso del presidente del Consejo

El señor presidente del Consejo comienza asistiendo a la Cámara en nombre del Gobierno que preside.

Recuerda la luctuosa forma en que se ha desarrollado esta crisis y que ha motivado la formación de este Gobierno.

Se trata—dice—de una vacante sangrienta, de un asesinato que todos conocemos.

Dedica luego grandes elogios a la personalidad del señor Dato, y dice que si no puede recoger la herencia recogerá por lo menos el ser albacea de su herencia política, contenida en el Mensaje de la Corona.

Este Gobierno—añade—está formado por hombres de buena voluntad, que procurarán tratar lo menos posible de política, preocupándose tan sólo de la solución de los graves problemas sociales.

El partido conservador—dice—se encuentra ahora en crisis por carecer de jefe, cuyo nombramiento lo hará el propio partido; y entonces—añade—será el momento en que yo abandonaré el puesto que ocupó.

No quiere esto decir que el actual Gobierno sea interino, pues ni por sus hombres ni por su significación puede considerarse como tal.

Se muestra partidario de la unión de todas las ramas conservadoras, y recuerda su actuación durante el año 1919, en que dice que aceptó el Poder en cumplimiento de un deber político, que es por la misma razón que lo ha aceptado ahora.

Termina diciendo que el mejor homenaje que puede hacer el partido conservador al señor Dato es imitarlo.

(Acto seguido el Gobierno se retira, para trasladarse al Congreso.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Arroyo anuncia al Gobierno una interpección sobre la crisis agraria.

El señor presidente ofrece ponerlo en conocimiento del ministro de Fomento, y se levanta la sesión.

COMPANIA TRASATLANTICA

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 3 de las obligaciones de esta Compañía 6 por 100, emisión de 1.º de Julio de 1920; se publica a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado a partir de dicha fecha de 1.º de Abril en los siguientes puntos:

En Barcelona, Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús-Garí.

En Madrid, Banco Hispano-Americano, Banco de Castilla, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito.

En Bilbao, Banco de Vizcaya.

En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas.

Barcelona, 24 de marzo de 1921.—COMPANIA TRASATLANTICA. P. P. del subadministrador, el inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

Telegramas de la costa

Petición de obras en el puerto de Ondárrea

Bilbao 30.—Una Comisión de la Cofradía de pescadores de Ondárrea ha visitado al presidente de la Diputación para pedirle que se realicen en el puerto obras que hagan desaparecer el peligro para la entrada de vapores en el puerto, pues verán muchos de ellos, y recientemente han estado a punto de ahogarse varios tripulantes.

El «Infanta Isabel», a América

Gijón 30.—Procedente de Santander ha fundado en el puerto del Musel el trasatlántico «Infanta Isabel», de la Empresa Pallas, que sale para Coruña, habiendo recogido 250 pasajeros.

Notas políticas

No se discutirá el Mensaje

Desde muy temprano comenzó ayer el señor Sánchez Guerra a pulsar la opinión de los jefes de minorías respecto a la discusión del Mensaje de la Corona.

El propósito del señor Sánchez Guerra era el de que a semejanza de lo hecho en el Senado se diera por discutido el Mensaje.

A este efecto, conferenció el presidente con varios jefes de grupo, obteniendo de todos ellos la aquiescencia a su deseo.

Cuando después de una breve reunión del Gobierno con el presidente de la Cámara, sonaron los timbres llamando a sesión, el señor Sánchez Guerra dijo a los periodistas:

—Ahí en mi despacho, ha quedado discutido el Mensaje.

La Comisión de Marina

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de Marina dando dictamen en los proyectos de fijación de fuerzas navales permanentes y en el de condiciones de ascenso del capitán de navío señor Barrera, gobernador general de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

Proyectos de ley

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley: Concediendo pensión de 30.000 pesetas anuales a la señora viuda de Dato, la cual pasará íntegra al fallecimiento de la misma, a sus hijas doña Isabel, doña María del Carmen y doña María de la Concepción, quienes la disfrutarán por partes iguales, y con derecho a acrecer entre sí.

Eximiendo de todo gasto el ducado de Dalmacia, con Grandeza de España; Eximiendo de toda tributación a los Sindicatos industriales, mercantiles o de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos se formen.

Los reformistas entran en la concentración

Anoche se reunió en casa de don Melquíades Álvarez la junta nacional del partido reformista y acordó ratificar una vez más la confianza depositada en su jefe, mostrándose todos los reunidos plenamente conformes con las manifestaciones que el señor Álvarez ha hecho recientemente en la Prensa, acerca de su coincidencia con el señor marqués de Alhucemas sobre una política y acción de gobierno, que sin el vano propósito de restaurar los antiguos partidos, responda a las doctrinas que siempre ha considerado esenciales el reformismo.

Acordó también la Junta celebrar en Madrid el próximo mes de Mayo la asamblea del partido que fué necesario aplazar en Octubre último a causa de la crisis política y de las conyuntivas elecciones generales.

El gobernador de Madrid

Interrogado ayer tarde en la Alta Cámara el ministro de la Gobernación sobre los rumores que han circulado acerca de la dimisión del gobernador de Madrid, marqués de Griñalba, rectificó la noticia, diciendo que no sólo desconocía el rumor, sino que no hay motivo alguno para esta dimisión.

Proposición de ley

El senador señor Ubierna ha presentado a la Alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. El artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento civil se adicionará en esta forma:

«Siempre que se habilite al demandante o recurrente para litigar en concepto de pobre, la parte contraria disfrutará provisionalmente de igual beneficio durante la sustanciación del pleito.

Los delegados extranjeros

Ayer mañana regresaron a Barcelona los delegados de la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsito que vinieron a la corte invitados por el Gobierno. Fueron objeto de una cariñosa despedida.

El Gobierno da instrucciones para la represión del terrorismo

El ministro de la Gobernación se mostró al hablar con los periodistas sinceramente apenado por la agudización del terrorismo, que se observa estos días.

Es muy sensible, decía el señor Bugallal, la repetición de los atentados y el hecho de que estos no se circunscriban a Barcelona sino que van extendiéndose con rapidez lamentable por todos los pueblos de la provincia.

En vista de esto el Gobierno ha creído necesario intervenir en la manera más activa a su represión y al efecto por los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia se han comunicado instrucciones a las autoridades respectivas.

Hay que distinguir entre los Sindicatos y los terroristas

Audiendo el señor conde de Bugallal a las acusaciones públicas que estos días se han formulado contra el Sindicato libre, decía que en la actuación de éste se observa un hecho que es forzoso tener en cuenta al proceder contra el terrorismo.

El Sindicato libre, cuya creación es anterior al actual Gobierno y al nombramiento del señor Martínez Anido para el cargo de gobernador civil, está constituido legalmente y funciona con todos los elementos reglamentarios, sin que en esa actuación haya nada que reprocharle.

Lo que parece que sucede es que por debajo de esa organización y sustrayéndose a su disciplina, funcionan otros elementos que son, sin duda, los que realizan los atentados, contra los cuales ha protestado repetidamente incluso la misma directiva del Sindicato libre.

Hay que reconocer—continuó el ministro—que algo de esto ocurre también en el Sindicato único, siendo todo esto la causa de que este gravísimo problema aparezca tan complicado y tan difícil para llegar a su completo esclarecimiento.

¿Hay sindicalistas libres en Madrid?

Uno de los periodistas que hacen la información en el ministerio, manifestó el conde de Bugallal, que en Madrid se encuentran varios individuos pertenecientes al Sindicato libre, los cuales se reúnen casi todas las noches en el café Colosal, donde hacen alarde de haber intervenido en algunos de los atentados perpetrados en Barcelona.

Parece que el grupo lo acaudilla un sujeto que se dice capitán del ejército mejicano, y que también formó en la célebre banda del barón de Koenigst.

El señor conde de Bugallal tomó nota de la denuncia para que en su vista actué la policía.

La contestación al discurso de la Corona

Las mesas de las Cámaras irán mañana a Palacio, a las doce de la del Senado y a las doce y media la del Congreso, para entregar al Monarca la contestación al discurso de apertura del Parlamento.

Consejo de ministros

Mañana a las diez y media se celebrará en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

En la Presidencia no reunirá también el Gobierno para celebrar otro Consejo probablemente el sábado aprovechando la circunstancia de no celebrarse sesión ese día las Cámaras.

Los debates parlamentarios

Ni el jefe del Gobierno, ni el ministro de la Gobernación conocen esta mañana las derivaciones que puedan tener los debates iniciados ayer en el Congreso acerca del terrorismo y de la crisis.

Se ha dicho, sin que esto esté todavía confirmado que el señor Maura se propone intervenir en esa discusión para tratar de la tramitación y desenlace de la última crisis.

Por su parte, el Gobierno sigue sin plan parlamentario, y acudirá a las Cortes dispuesto a contestar a las preguntas e interpecciones que se le dirijan y deseará entrar lo más pronto posible en las discusiones de los proyectos de ley para dar la solución que demanda el país a los problemas actualmente planteados.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zúigaens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas militares, de auxiliares de Intervención y de músicos mayores.

Quedan disponibles el comandante de Infantería don Eugenio Quiles y el capitán don Manuel Beltrán.

Destínase a la Escolta Real al teniente de Caballería don José Navarro y al Tercio de extranjeros al teniente de Infantería don Sebastián Vila.

Pasa a reemplazo el auxiliar de Intervención don José Núñez.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Carabineros don Luis Álvarez Rivas.

Retiro

Concédese el retiro al teniente de Carabineros don Castor Pautaleón y a los tenientes de la Guardia civil don Francisco Adán y don Victoriano Pintado.

Uniformidad

Se declaran reglamentario en la Guardia civil el uso de leguis negro para oficiales y la polsina de cuero y el traje kaki para la tropa.

Los crímenes terroristas

Nuevo atentado en Badalona.— Un obrero muerto y otro herido. Cierre de establecimientos.

Barcelona, 30.—Comunican de Mataró que en la mañana de ayer se presentaron dos individuos en una fábrica de la calle de San Isidro, en la que trabaja el presidente del Sindicato libre de aquella población, pretendiendo verle.

Como la actitud de los dos desconocidos infundiera sospechas, se les negó la entrada. Entonces dichos sujetos hicieron varios disparos de arma de fuego, contestando a la agresión los obreros de la fábrica.

No resultó ningún herido. Los dos desconocidos fueron detenidos.

Los obreros de las fábricas de Mataró, como protesta contra los últimos sucesos, han abandonado el trabajo, recorriendo la población en actitud pacífica.

Varios establecimientos, entre estos los cafés, cerraron sus puertas ante el temor de posibles sucesos.

Las autoridades han adoptado precauciones.

El paro en dicha población es general.

A las diez menos cuarto de la noche, en el momento de salir un grupo de quince individuos del local del Sindicato libre de la vecina ciudad de Badalona, establecido en la calle de Prim, fué agredido por nueve enmascarados, que se encontraban apostados en la esquina.

Los agresores hicieron unos 60 disparos y huyeron precipitadamente.

Resultó muerto el obrero Salvador Aguilar Blasco, de veintiséis años, y herido gravemente Francisco Vila Oliva, de treinta y cinco. Ambos pertenecían al Sindicato libre.

Los agresores, al huir, fueron perseguidos por un individuo del Cuerpo de Consumos; pero le quitaron la carabina y prosiguieron la carrera.

El ministro de Gracia y Justicia pide una estadística del terrorismo.—Aclaraciones al suceso de Mataró.

El ministro de Gracia y Justicia ha ordenado telegráficamente al Juzgado que instruye los sumarios por delitos terroristas que haga una relación del número y de los nombres de los autores, los procesados, los muertos y heridos habidos y el estado que se encuentran estos últimos.

Además ha dispuesto el ministro que semanalmente se le dé cuenta del número de atentados y de los heridos que resulten, así como de su estado de curación.

Ha marchado a Madrid el fiscal de esta Audiencia, señor Martínez Jimeno.

Se cree que va a informar al Gobierno sobre el estado de los sumarios por delitos terroristas.

El suceso ocurrido ayer en Mataró se atribuye a que hace algunos meses hubo una huelga en los talleres de la Casa Klein, de esa ciudad, conflicto que fué resuelto mediante a la organización del Sindicato libre.

Los talleres fueron abiertos nuevamente con personal adscripto a dicho Sindicato.

Un médico llamado Torres fué el organizador de este Sindicato, y hace cosa de unos tres meses fué víctima de un atentado, muriendo a consecuencia de las heridas que recibió.

Este atentado motivó lo realizado ayer por los afiliados al Sindicato libre.

Ha muerto otro de los heridos a consecuencia de este suceso, llamado Migu I Funet.

DIARIO DE LA MARINA Apartado 320.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos. ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2, El amigo Raquel. A las 6 1/3, En familia.

COMEDIA.—A las 10 y 1/4, ¡Tío de mi vida! A las 5 y 1/2, ¡Tío de mi vida! CENTRO.—A las 10, El ilustre prócer. A las 6, El ilustre prócer.

APOLO.—A las 6:1 a amazona del antifaz. A las 10 y 1/4, Diana cazadora, La hora del reparto.

LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés.—Pilar Alonso. A las 6 y 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Pilar Alonso.

COMICO.—A las 10 1/4, El concejal. A las 6 y 1/2, El concejal. CERVANTES.—A las 6, La canción del olvido y Las delicias de Capua. A las 10 y 1/2, La canción del olvido y Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6, Las corsarias y La caída de la torre. A las 10.—La conquista de Pardillo.

NFANTA ISABEL.—A las 5, La superhembra. A las 10, La superhembra. ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz. A las 6, El reino de Dios.

IDEAL ROSALES.—A las 5 y a las 10, ¡Chófer... a Rosales! NOVEDADES.—A las 6, La Remolino, A las 7 1/4, El compañero cocido. A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena. A las 10 y 1/2, Los amores de la Filo.

LATINA.—A las 6, Ki-ki-ri-ki. A las 7 1/4, El trébol. A las 10 1/4, El famoso Colibrón. A las 11 1/2, Las bravías.

OLIMPIA.—(Compañía dramática Manrique Gil. A las 6 1/2, Juan José. A las 10, El Cristo moderno.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma. A las 10, Rutinas. CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish. A las 9 3/4, 8.ª presentación.

IMPRESA «ARTES GRAFICAS» Meléndez Valdés, 29 duplicado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Furness); fábrica de aceros, mamentos C.º Ctd. at Arrow in-Furness; fábrica de cañones y blindaje de Soheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
 Telefonemas }
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañes, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.
 Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

DISPONIBLE

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.
 está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
 Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA..... de 7.500 id.
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
 PIO IX..... de 6.000 id.
 CATALINA..... de 8.000 id.
 BALMES..... de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Mazouts

Groupes électrogènes pour stations centrales

Naphtes.

Schistes

Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA
 Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd!

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del su rival Ruppia (metales A.A.)

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

